

Intendencia Municipal de Maldonado

Circular N° 4/2010

Aiguá, 12 de Febrero de 2010.

Señor Edil:

Por recomendación del señor Presidente, cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local, en fecha 22 de febrero de 2010, a la hora 20:45 con 15 minutos de tolerancia, finalizando a la hora 23:00.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación de Acta anterior
- Asuntos entrados.
- Asuntos varios
- Informe semanal del Secretario

Saluda a Usted atentamente,


PEDRO GRAÑA

Secretario

**JUNTA
LOCAL
DE AGUA**

**ACTA
C LXV**

SESION ORDINARIA

8/II/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

Intendencia Municipal de Maldonado

ACTA CLXV. En la ciudad de Aiguá, el ocho del febrero de 2010, se reúne la Junta Local de Aiguá, con la asistencia de los Ediles señores Ruben Alvarez, Uber Gatti, y Julio Tabeira, actuando como Presidente el señor Wilson Bidondo. Asiste también el señor Secretario, Pedro Graña. Y el Edil suplente Fernando Pagola se encuentra en Sala.

En primer término siendo la hora veintiuna, el señor Presidente concede al señor Edil. Alvarez el espacio para –ante el reciente fallecimiento del señor padre del Edil Suplente por el Partido Nacional, señor Julio Alejandro Rijo- solicitar un minuto de silencio.

El Edil Alvarez procede en consecuencia. Una vez llevado a cabo el minuto de silencio, el señor Presidente, solicita la lectura del Acta anterior.

Leída la misma, ofrece a consideración su aprobación. Se pasa a votar, por la afirmativa cuatro votos. Se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente ofrece el uso de la MEDIA HORA PREVIA de los Partidos Políticos.

En primer lugar hace uso de la palabra el señor Álvarez:

“Es hacer un poco referencia a lo sucedido la semana anterior. Yo no concurrí a la sesión, del acta se desprende que se había tratado el tema del saneamiento de MEVIR.

Si bien es cierto que en gobiernos anteriores siempre se colaboró con todas estas cosas, creo que es resorte de esta Institución -y lo digo como Cuerpo de Ediles- tratar los temas.

Pero fue grande mi sorpresa cuando se desprendía en las declaraciones de los vecinos y también estaba presente el Edil Gatti.

Yo creo hay cosas que a veces tenemos que tener un poco de responsabilidad y actuar con más criterio, porque en ese momento, estando un Edil presente, se puede entender que el bueno de la película es esa persona y los que estamos sentados ante esta Mesa no actuamos ni resolvemos cosas

Quiero resaltar esto porque no me pareció oportuno -no las declaraciones de los vecinos que tienen todo su derecho-, además hay que entenderlos en la situación en que se encuentran.

Pero si traemos a la Mesa y lo resolvemos, creo que todos los que hemos planteado cosas en esta Mesa no hemos salido después a estar o a acompañar o a decir a los vecinos tal o cual cosa.

Por eso creo que mis aclaraciones a la Mesa -como hemos tenido siempre la costumbre de solucionar las cosas entre casa y no de la manera...- porque se entendió que los que estamos en el Cuerpo de la Junta estamos sentados en la silla y como que no hacemos nada. Creo que no es serio y no me gustaría que tuviéramos en estos momento que sabemos se avecinan tiempos electorales que se tome como algo que pueda utilizarse para las futuras Elecciones. Así que -Presidente- era simplemente eso. Hacer esa aclaración, que no compartí ni estuve de acuerdo con ciertas actitudes. Nada más. Gracias."

El señor Presidente interroga si alguien más va a hacer uso de la palabra. Los demás Ediles no hacen uso, y toma la palabra el Edil Bidondo:

"Me quiero referir que el pasado viernes concurrimos a Maldonado al traspaso de mando. Como todos Ustedes saben el nuevo Intendente es el Maestro Gustavo Salaberry al cual desde acá lo felicitamos le auguramos éxito, que de la mano de él va el éxito de todo el Departamento. (Alvarez: Nos hacemos eco) Resaltar un poquito lo que fue la actuación del Intendente de los Santos. Un Intendente que conformó las Juntas Locales, un Intendente que dio participación a la ciudadanía, un Intendente que a través de las políticas que trajo dio lugar al Presupuesto Participativo donde muchos vecinos expusieron sus ideas y pensamos que debe estar entre los mejores Intendentes del Departamento.

Cambiando un poquito el tema, haciendo referencia al tema de MEVIR, cuando nosotros dijimos que MEVIR tenía que hacerse cargo, es porque en el contrato que se les entrega a los futuros propietarios cuando se les adjudica la vivienda, dice que cualquier daño, cualquier falla que tenga la construcción el PLAN MEVIR es

Intendencia Municipal de Maldonado

el que se hace responsable. Entonces pensamos que la primera puerta que hay que golpear es la puerta de MEVIR. Y como aquí muchas veces se ha dicho también que las palabras se las lleva el viento la comunicación que tuvieron los vecinos con MEVIR fue por teléfono, MEVIR contestó por teléfono, pensamos que la vía para contestar sería por escrito.

Nosotros en ningún momento fuimos a golpearle la puerta a ningún vecino de MEVIR ni del resto de Aiguá, para pedirle el voto. Simplemente lo que hacemos militando en la fuerza política que estamos es entregar el material. Que cada uno lo lea, lo considere y vote a conciencia porque entendemos que el voto debe ser a conciencia.

Hay problemas muy graves, no sólo en MEVIR, hay aguas servidas por toda la ciudad, pero como no tenemos amigos, muchas veces no nos preocupamos. Era eso nada más”

Pasamos a tratar:

ASUNTOS ENTRADOS.

Pendiente de la sesión anterior, nos quedó la Nota de la Comisión de Apoyo al Destacamento de Bomberos local solicitando préstamo del ómnibus para traslado de asistentes al baile benéfico, consultamos al señor Secretario y el ómnibus sigue en el taller. Interroga al Secretario si hay fecha de finalización de las reparaciones. El mismo contesta que por un tema de repuestos que no se han conseguido se demora aún la finalización de las reparaciones.

El señor Tabeira manifiesta que en virtud de lo expresado y teniendo en cuenta que en caso de estar funcionando en forma correcta el ómnibus fue previamente acordado por este Cuerpo que se priorizan las necesidades de la Junta Local con respecto a las solicitudes externas, está facultado para indicar se deje sin efecto.

Se pasa a votar la nota como fue presentada. Por la afirmativa para conceder el préstamo. (No hay expresiones) Por la Negativa: 4 votos. Se fundamenta la negativa por parte del Cuerpo de Ediles en la circunstancia de que el ómnibus no se encuentra en condiciones

para hacer el traslado de referencia, estando en reparación en el taller. Por tal motivo, por unanimidad, no se aprueba.

Expediente 235/2010 COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL informa sobre relevamiento efectuado en la ciudad de Aiguá en Controles Bromatológicos. Se pone a disposición de los señores Ediles para su conocimiento.

Expediente 62/2009 Edil Milton Hernández, Junta Departamental Maldonado realiza exposición sobre "la importancia y el cuidado del agua dulce". También se pone a disposición de los señores Ediles para su conocimiento.

Informe del Cuerpo Inspectivo. A solicitud del señor Secretario, remite informe sobre las actividades desarrolladas por el sector durante el mes de enero. Se procede a dar lectura al mismo. Se toma conocimiento.

Nota a División Electromecánica El señor Presidente da cuenta de la nota remitida a raíz de la visita a esta Sala de los señores Ameigeiras y Valdivia con motivo de plantear la posibilidad de una ampliación de carga. Da lectura a la respuesta de la mencionada División de la cual se desprende que sería rentable únicamente en el caso de que se organicen todos los años 7 eventos al año con una duración de tres días cada uno. Se intercambian opiniones. El señor Presidente propone invitar a los señores Ameigeiras y Valdivia a fin de transmitirles personalmente el informe de Electromecánica. Se aprueba.

No habiendo más ASUNTOS ENTRADOS. Se pasa a tratar

ASUNTOS VARIOS.

El señor Ruben Alvarez se refiere a lo manifestado en el Acta anterior donde se informaba que el tema de Los Talas se había solucionado. Pregunta si es el tema planteado por él sobre caños y desagües que por abundancia de pluviales desbordaban hacia el terreno de una comerciante. Ya que estuvo en la mencionada localidad y el problema persiste.

El señor Presidente informa que el martes anterior a la última sesión estuvieron con el señor Secretario visitando Los Talas y se

Intendencia Municipal de Maldonado

les informó por parte de la señora madre de la comerciante que se había solucionado el problema. Por ello lo manifestó en la sesión.

El Edil Alvarez solicita se tenga una conversación con la propietaria a fin de corroborar el dato aportado en esta noche.

El mismo Edil interroga sobre las posibilidades de los vecinos que tengan necesidad de contar con balasto en estos días que por razones de las abundantes lluvias se anegan las entradas y demás. Qué trámite deben realizar.

El señor Presidente solicita el aporte del señor Secretario.

El señor Secretario indica que en caso de emergencia, una palada de balasto se entrega.

El señor Alvarez indica que es un vecino que vive en el Barrio La Cañada, Francisco Montes de Oca, que está arreglando su vivienda y necesita.

Se acuerda entregar una palada de balasto en colaboración con el señor Montes de Oca.

El señor Tabeira se refiere a la situación de MEVIR. Interroga si fue solucionado el problema de alguna manera.

El señor Presidente le informa que concurrieron al lugar dos funcionarios. Solicita ampliación del informe por parte del señor Secretario.

El señor Secretario expresa que el miércoles se colaboró destapando las cañerías, limpiando las cámaras. Explica que vivienda por medio hay una "T" que cualquier elemento que se libere que no sea agua -lo cual es el fin- las obstruye, creando situaciones como la que se presentara días atrás. Se solucionó, dentro de las posibilidades del personal de la Junta, ya que al tratarse de un problema de higiene, se priorizó el mismo.

A la hora 21:40 se produce un cambio en la integración de la Mesa, cediendo su lugar en la Banca, el Edil Tabeira al señor Fernando Pagola.

El Edil Suplente señor Pagola se refiere a una solicitud planteada hace algún tiempo y reitera la misma, indica que es necesario regular el pasaje del tránsito en el acceso a Aiguá por Ruta 39, ya que no se va a realizar la rotonda, quizás se pueda solucionar el

grave problema del ingreso de camiones con madera que no permiten el pasaje de otros automovilistas que intentan ingresar a nuestra ciudad, a pesar de la preferencia que ampara a éstos, con la creación de un triángulo o de la forma que corresponda.

En otro sentido plantea que han quedado muy bien los badenes y demás trabajos realizados, pero por un tema de abundancia de pluviales, la erosión correspondiente, etc, los badenes se han obstruido con las consecuencias que se pueden apreciar. Solicita se limpien y acondicionen en la forma correspondiente.

Por otra parte el mismo Edil solicita información sobre su planteamiento acerca del Puente sobre el Arroyo Aiguá.

El señor Presidente le indica que fue transmitida su inquietud al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por escrito.

El señor Pagola explica que la peligrosidad es mayor aún, ya que se acumula agua de las abundantes lluvias, y si bien los aigüenses conocen las particularidades del puente es muy riesgoso para el importante número de vehículos que transitan desde diferentes puntos del país que ignoran estas circunstancias. Asimismo la salida y la entrada hacia el puente antes se realizaba la limpieza por Dirección de Vialidad. Actualmente no se limpia, y la maleza avanza, los arbustos crecen y no sólo desde el punto de vista estético esto es perjudicial.

Los Ediles convienen en remitir nota al Ministerio solicitando se tengan en cuenta estas situaciones y reiterar lo ya solicitado en su oportunidad.

El señor Alvarez informa que en la inauguración del Centro de Informes mantuvo una conversación con la Dra. Marie Claire Millán referente a esa gestión ante el Ministerio con respecto a la rotonda y ella le sugirió que —ante la proximidad del cambio del gabinete Ministerial, se efectuara otra vez la solicitud a fin de que se incluya en el Presupuesto. Recomendó sacar fotografías a fin de ampliar la información que se remita.

El señor Pagola plantea la sugerencia de ampliar la zona de acceso frente al Centro de Informes, no permitiendo el acceso directo a la Ruta en el caso de los vehículos que doblan hacia Los

Intendencia Municipal de Maldonado

Talas, Lascano, etc, ya que hay abundante espacio como para lograr una solución efectiva.

El señor Tabeira ocupa nuevamente su lugar ante la Mesa y solicita se pida al Ministerio el estudio de la instalación de las dos rotondas, ya que en la otra zona de acceso es más peligroso aún el sistema actual de ingreso de los vehículos.

El señor Presidente pregunta si hay más Asuntos Varios. No habiendo más, se pasa a tratar:

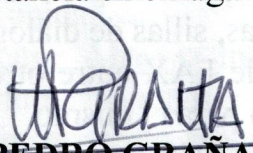
INFORME DEL SECRETARIO

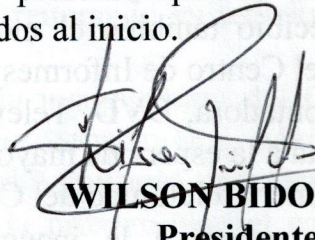
- Con respecto a la problemática planteada en Los Talas, se procedió a la limpieza de caños frente a la Escuela, es decir que se tomaron las medidas correspondientes, si bien desconoce si hay alguna rotura o el tamaño de los caños no es adecuado lo cual motiva que en algunas oportunidades desborde el agua. En el día de mañana, martes, se concurrirá una vez más a la localidad para buscar una solución.
- Se realizará también limpieza de cunetas en general y corte de pasto
- Se recibió el nuevo mobiliario para la Oficina de Tributos de la Junta Local, en el marco del Proyecto Región Este, con el cual se pretende cambiar el sistema de atención al público haciéndolo de una manera más personalizada y brindando mayor asistencia y comodidad al usuario.
- Se recibió también el mobiliario que dispuso Región Este para el Centro de Informes: escritorio, sillas, sillitas de diálogo, Computadora, DVD, Televisor, aparato de FAX entre otros. Se está a la espera de mayor equipamiento para el mismo. El número telefónico del Centro es el 0446 3959
- Se refiere a la inauguración del Centro, la cual fue acompañada de un gran número de público, vecinos, autoridades departamentales y locales. Ya está en funcionamiento, y en las fechas 5, 6, y 7 de febrero únicamente se atendieron 136 visitantes, (67 de Uruguay, 23 de Brasil, 34 de Argentina, 4 de España, 2 de Estados Unidos, y 6 de Paraguay). Se está llevando diariamente este control, y estos datos nos dan la pauta de que

no éramos concientes del número de turistas que pasaban por las proximidades de nuestra ciudad. El horario del Centro es de 09 a 21 horas. Próximamente se extenderá solamente hasta la hora 20:00 Se cierra los días miércoles y los jueves cada funcionaria realiza uno de los turnos a fin de darles un día y medio libres en forma semanal a cada una.

- Se colaboró con los vecinos de MEVIR en la limpieza de las cámaras como se explicó anteriormente.
- Mañana comienzan los trabajos frente a la Escuela de Los Talas y limpieza general como también ya se adelantó en el curso de la sesión.
- Con respecto al triangulo referido, informa que ya está prevista la realización del mismo. Liberó las órdenes de compra de los materiales necesarios. Para mayor seguridad, además se colocará una columna alta con focos potentes para que quede bien iluminado.
- Le parece interesantísima la sugerencia del Edil Pagola de hacer un agregado sobre Ruta 13 para regular de mejor manera el tránsito, en este caso para quienes acceden hacia Los Talas y demás localidades que conduce la Ruta.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 21 y 50 se levanta la sesión labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


PEDRO GRAÑA
Secretario


WILSON BIDONDO
Presidente